

PEBETRANSA



Transportes Pérez Beltrán C.A.

Quito, 3 de febrero 2016

Señor
TONY DANIEL PEREZ VALENCIA
Gerente General
TRANSPORTES PÉREZ BELTRÁN C.A.
Presente

De mi consideración:
La Compañía **TRANSPORTES PÉREZ BELTRÁN C.A.** con expediente Nro. 1323 se dirige a Usted muy comedidamente para comunicar la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

Nombres:	Arnold Makario
Apellidos:	Ruiz Ruiz
C.C.	100224287-1
Nacionalidad	Ecuatoriana
Acción que Cede:	Una
Valor de la Acción:	USD 1.00

CESIONARIO

Nombres:	Tony Daniel
Apellidos:	Pérez Valencia
C.C.	1716567209
Nacionalidad	Ecuatoriano
Tipo de Inversión	Nacional

Solicito muy comedidamente el listado actualizado.
Por la favorable atención a la presente, expreso mis debidos agradecimientos.

Arnold Makario Ruiz Ruiz
C.C. 100224287-1
Cedente

Zolly Aracely Hernandez Chavez
C.C.130790075-1
Conyuge

Tony Daniel Pérez Valencia
C.C. 171656720-9
Cesionario





Factura: 003-002-000008410



20161701042D00364

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701042D00364

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA LORENA BERMUDEZ POZO de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA , comparece(n) ARNOLD MAKARIO RUIZ RUIZ CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en IBARRA, portador(a) de CÉDULA 1002242871, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, ZOILA ARACELY HERNANDEZ CHAVEZ CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en IBARRA, portador(a) de CÉDULA 1307900751, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, TONY DANIEL PEREZ VALENCIA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1716567209, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede TRANSFERENCIA DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial . El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia, QUITO, a 4 DE FEBRERO DEL 2016, (15:45).


ARNOLD MAKARIO RUIZ RUIZ
CÉDULA: 1002242871


ZOILA ARACELY HERNANDEZ CHAVEZ
CÉDULA: 1307900751

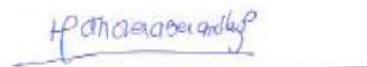

TONY DANIEL PEREZ VALENCIA
CÉDULA: 1716567209



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161701042D00364

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve al(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 4 DE FEBRERO DEL 2016, (15:45).



NOTARIO(A) MARIA LORENA BERMUDEZ POZO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO